



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/17/02-00
ACTA 1086/20/07/2020**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FP-UNA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/01/2020 AL 01/06/2020”**

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CSEP/004/2020 de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, relativo al análisis de los ítems remitidos por la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA, en el marco de la Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA correspondiente al período 01/01/2020 al 01/06/2020, citados a continuación:

- Balance de Comprobación de Ingresos
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF10
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF30
- Nota de los Estados Contables

El Memorando DADM/141/2020 de la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA, con el que remite el informe solicitado por la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/17/02-01 APROBAR la Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, correspondiente al Período 01/01/2020 al 01/06/2020, presentada por la Dirección Administrativa y Financiera.

20/17/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente